



Federación Canaria de Hockey

C/. León y Castillo, 26-28, 3º

35003 – Las Palmas de G.C.

Tfno.: 606174336

adm.fcanh@gmail.com

N.I.F.: G – 35.328.756

NORMATIVA FCANH – ACCESO FOTÓGRAFOS - TEMPORADA 2026/2027:

El acceso de fotógrafos a los partidos territoriales organizados por la Federación Canaria de Hockey, tanto en hierba como en Sala, estarán permitidos, siempre que se cumplan estas normas básicas:

- 1 - Los fotógrafos deberán ir con un peto fluorescente, que los distinga claramente del resto de participantes en los partidos de hockey, es decir, jugadores, técnicos, árbitros etc...
- 2 - La colocación de estos fotógrafos, podrá ser dentro del perímetro vallado del campo de hockey, en hockey hierba, siempre que se coloquen en las esquinas contrarias a la posición de ambos árbitros. Y en hockey Sala, podrán solo situarse en las gradas.
- 3 - No pueden moverse dentro del perímetro, deben permanecer sentados, traer su propia silla, durante el tiempo de juego de los partidos.
- 4 - Bajo ningún concepto, los fotógrafos, podrán estar o permanecer en la zona de los banquillos, ni al comienzo, ni durante, ni al final de los partidos.
- 5 - Los fotógrafos, no pueden dar órdenes, ni animar, ni nada similar en los partidos, mantendrán en todo momento, el decoro y el respeto a todos los participantes en los partidos de hockey, especialmente hacia los árbitros.

Las Palmas de Gran Canaria a 25 de agosto de 2026.

Nayra Rodríguez
Secretaria FCANH

